

**LA ADMINISTRACIÓN SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DEL NUEVO SISTEMA Y LOS ATRASOS CORRESPONDIENTES SE ABONEN EN LA NÓMINA DE JUNIO**

*HOY, 19.05.23, SE HAN APROBADO EN COMISIÓN PARITARIA Y NEGOCIADORA EXTRAORDINARIAS LAS ADAPTACIONES PROPUESTAS POR LOS MINISTERIOS AL NUEVO SISTEMA DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS*

La insistencia de **UGT** para que, una vez firmado el **Acuerdo** relativo al nuevo Sistema Complementario el pasado 29 de noviembre de 2022, publicado en el BOE el 26 de enero de 2023, se procediera con rapidez para aprobar las adaptaciones de los distintos Ministerios a este nuevo Sistema, **ha dado su fruto.**

Reunidas la Comisión Paritaria y la Comisión Negociadora, **con carácter Extraordinario**, se ha dado luz verde, **en los términos que figuran en el Acuerdo citado y con la limitación presupuestaria establecida**, a las adaptaciones de los puestos de trabajo, **ocupados a fecha 1 de enero de 2022**, que tenían asignados complementos con anterioridad, así como los de nueva asignación que cumplen con los requisitos establecidos en el propio Acuerdo.

Esperamos que la Administración **cumpla con el compromiso** anunciado en ambas Comisiones esta mañana.

**UGT** estamos muy satisfechos con la finalización del proceso de **cambio del Sistema Complementario** que, claramente, lleva nuestro sello.